



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

El tercer año de labores de la LXII legislatura ha sido de gran intensidad, porque no solo en la Nación Mexicana estamos viviendo cambios tan violentos, si no en el continente completo, por lo cual se ha trazado un verdadero plan de gobierno que no busca conservar lo mal hecho o seguir con las leyes en el mismo estado que han conservado en los últimos años y que han postrados a los mexicanos en el subdesarrollo y baja calidad de vida, estamos poniendo a tiempo el reloj de los mexicanos; **el plan de gobierno trazado por el PRI en la persona del Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto** busca transformar a México en el desarrollo y crecimiento ordenado del país.

Como parte de un cuerpo colegiado integrado por 500 mujeres y hombres, mi labor legislativa se ha basado no solo en exponer mis ideas y propuestas, sino también en escuchar diversas posturas, siendo tolerante buscando en todo momento consensuar posiciones en aras de alcanzar mi mayor objetivo entregarle resultados a las mexicanas, mexicanos, Hidalguenses pero sobre todo a los 13 Municipios que conforman el Distrito I el cual represento, con cabecera en la ciudad de Huejutla de Reyes, en el Estado de Hidalgo.

La alta responsabilidad que me confirió la ciudadanía, ha sido la principal motivación para participar con empeño desde el poder legislativo, en la conformación de un nuevo marco legal que permita el pleno desarrollo de México, impulsando las reformas estructurales propuestas por el Presidente de la República, para dar rumbo y certeza al país.





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

Contando con el respaldo del Gobernador del Estado Lic. Francisco Olvera Ruiz, Hidalgo ha participado con una voz clara y fuerte al interior del Congreso, a la par de cumplir con la tarea legislativa, he estado pendiente de las necesidades que enfrentan las poblaciones que conforman la demarcación territorial que me eligió como su Diputado Federal, por ello me he mantenido muy de cerca a la ciudadanía con trabajo de gestión y atención ciudadana con el objetivo de acercar y mejorar los servicios básicos de infraestructura y acciones que nos permitan mayores oportunidades de desarrollo.

Este ejercicio informativo lo realizo en el marco del Reglamento de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, como lo establece el artículo 8 fracción XVI en donde indica que los legisladores tenemos la obligación de presentar un Informe Anual sobre el desempeño de las labores, ante las y los ciudadanos del Distrito o circunscripción que representa; por tal motivo presento el **Tercer Informe de actividades Legislativas y de Gestión.**

TRABAJO EN COMISIONES

El artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las comisiones son órganos constituidos por el pleno y a través de dictámenes y opiniones contribuyen a que la cámara brinde las atribuciones constitucionales y legales que se necesitan.

En la instalación de la presente legislatura, se integraron las comisiones permanentes, que tienen la responsabilidad de analizar y dictaminar los asuntos de competencia del Congreso de la Unión.

A la par de estar realizando el trabajo legislativo correspondiente tuve el honor de participar en las siguientes Comisiones:

- **GANADERIA con el cargo de Secretario.**

INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS.

Se recibió punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SE, de la SEMARNAT y de la SEDESOL, a fin de que se instale una mesa de trabajo para el seguimiento de la problemática por la que atraviesan los productores de leche en el país.

Proponente: Barajas del Toro Salvador (PRI)

Sinopsis: La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Desarrollo Social a instalar una mesa de trabajo urgente que



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

dé seguimiento a la problemática por la que atraviesan los productores de leche en el país.

Estatus: Desechada

Se Turnó Proyecto de decreto que reforma los artículos 106 y 108 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Barajas del Toro Salvador (PRI)

Sinopsis: Identificar los términos y funciones de los médicos veterinarios responsables autorizados u oficiales, para el cumplimiento de las disposiciones de sanidad animal.

Estatus: Aprobada

Se turnó Proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 167 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputados integrantes del PRI (PRI) Suscrita por los diputados Maria del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz (PRI)

Sinopsis: Obligar a la Secretaría de Salud a establecer requisitos, medidas, condiciones, procedimientos, certificaciones y disposiciones de sanidad animal que deberán observar obligatoriamente los propietarios o poseedores de animales domésticos con fines de reproducción de la especie para beneficio económico, así como los lineamientos para la obtención del permiso correspondiente para su venta.

Estatus: Desechada

De conformidad a lo establecido en el plan anual de trabajo la Comisión de Ganadería ha cumplido con los siguientes objetivos:

Dictaminación oportuna y responsable de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que sean turnadas a la comisión durante los periodos ordinarios del ejercicio constitucional de la Cámara de Diputados.

Continuar con el impulso al campo mexicano mediante el fortalecimiento de los ordenamientos legales, revisando, armonizando y actualizando a fin de dar mayor certidumbre ya que es una tarea ineludible y fundamental del quehacer legislativo.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

Continuar con la estrecha coordinación existente con las comisiones de Desarrollo Rural, Recursos Hidráulicos, Pesca, Agricultura y Sistema de Riego, Cambio Climático, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Reforma Agraria, Presupuesto y Cuenta Pública, así como con los Centros de Estudios y demás órganos legislativos que tengan relaciones con los temas de esta comisión.

SE REALIZARON VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA Y DEL PRESIDENTE DE LA MISMA.

CANCÚN, QUINTANA ROO, 43 CONVENCION ANUAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y VETERINARIA - 02 y 03 de octubre

PUERTO VALLARTA, JALISCO. TERCER CONGRESO NACIONAL DE PRODUCTORES PORCICOLAS. -29, 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2014

COLIMA, COLIMA, TRADICIONAL COMIDA DEL DÍA DEL GANADERO - 12 de noviembre de 2014

PUERTO VALLARTA, JALISCO, CUMBRE DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA TIF 2014 - 28 de noviembre de 2014

DURANGO, DURANGO, PRIMER CONGRESO REGIONAL DE GANADERÍA - 04 y 05 de diciembre de 2014

TAMPICO, TAMAULIPAS, SEGUNDO CONGRESO MUNDIAL DE GANADERÍA TROPICAL - 16 y 17 de febrero de 2015

MONTERREY, NUEVO LEÓN, 31 CONVENCION ANUAL DE LA INDUSTRIA CÁRNICA Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO MEXICANO DE LA CARNE. - 18 y 19 de febrero de 2015

BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, LXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL - 11, 12 y 13 mayo de 2015.

➤ **Como integrante en la Comisión de *MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.***

A nivel internacional, México ha sido reconocido como un país megadiverso y también se ha distinguido por su política nacional conservacionista, sin embargo las políticas públicas a implementarse han de ser fortalecidas desde el Poder Legislativo, con los acuerdos adoptados al interior de la Comisión y con la construcción de un marco jurídico que abone



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

a la conservación y preservación del medio ambiente, actividades prioritarias en este Órgano Colegiado.

Así, por este medio informamos a la sociedad en general el trabajo de análisis y discusión de los asuntos de interés nacional turnados a esta Comisión y el trabajo continuo de seguimiento con respecto a la ejecución recursos federales en el Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, recursos que son etiquetados por esta soberanía.

Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la LXII Legislatura.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fueron turnados para su estudio, análisis y dictaminación, las Proposiciones con Punto de Acuerdo que se describen a continuación:

Proposiciones con Punto de Acuerdo.

STATUS DE PUNTO DE ACUERDO	NO ASUNTOS
Puntos de Acuerdo Turnados.	57
Puntos de Acuerdo Concluidos.	18
Puntos de Acuerdo en Estudio.	17
Puntos de Acuerdo Desechados.	22

V. Iniciativas turnadas a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la LXII Legislatura.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fueron turnados para su estudio, análisis y dictaminación, las siguientes Iniciativas.

STATUS DE INICIATIVAS	NO. ASUNTOS
Iniciativas Turnadas.	33
Iniciativas Dictaminadas	4
Iniciativas en Estudio	29
Iniciativas en Desecho	00



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

Minutas turnadas a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la LXII Legislatura.

Documento que contiene el texto exacto del proyecto de ley o decreto aprobado en definitiva, bien por una Cámara y que se remite a la otra para los efectos correspondientes, o bien por las Cámaras del Congreso y que se remite al Ejecutivo para su promulgación.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fueron turnados para su estudio, análisis y dictaminación, las siguientes Minutas.

STATUS INICIATIVAS	NO. ASUNTOS
Minutas Turnadas.	8
Minutas Dictaminadas.	1
Minutas en Estudio.	7
Minutas en Desecho.	0

➤ Como integrante en la comisión de REFORMA AGRARIA

Durante el periodo materia del presente informe, se recibieron seis iniciativas, así como una minuta proveniente de la H. Cámara de Senadores, para su análisis y dictamen, correspondiente, siendo las siguientes:

INICIATIVAS

- 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley Agraria, presentada por el Dip. José Luis Oliveros Usabiaga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, turnada a Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Reforma Agraria, mediante oficio No. D.G.P.L. 62-II-2-756, de fecha 24 de septiembre de 2013, signado por el Dip. Fernando Bribiesca Sahagún; secretario de la mesa directiva.
- 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 12, 17 y 18 de la Ley Agraria, presentada por iniciativa del Dip. José Everardo Nava Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a esta Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio No. D.G.P.L. 62-II-3-1008, de fecha 2 de octubre de 2013, signado por la Dip. Angelina Carreño Mijares; secretaria de la mesa directiva.
- 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 17, 18 y 80 de la Ley Agraria, presentada por el Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, turnada a esta Comisión de Reforma Agraria,



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

mediante oficio No. D.G.P.L 62-II-7-946, de fecha 9 de octubre del año 2013, signado por la Dip. Angelina Carreño Mijares; secretaria de la mesa directiva.6

4.- **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 113 bis, a la Ley Agraria**, presentada por la Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a esta Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio No. D.G.P.L. 62-II-3-1124, de fecha 7 de noviembre del año 2013, signado por el Dip. Javier Orozco Gómez; secretario de la mesa directiva.

5.- **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 88 de la Ley Agraria**, presentada por iniciativa de la Dip. Maricruz Cruz Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnado a esta Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio No. D.G.P.L. 62-II- 4 - 1163, de fecha 11 de diciembre del año 2013, signado por la Dip. Angelina Carreño Mijares; secretaria de la mesa directiva.

6.- **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 166 de la Ley Agraria**, presentado por el Dip. José Alberto Rodríguez Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnado a esta Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio No. D.G.P.L 62-II-5-1316, de fecha 11 de diciembre de 2013, signado por la Dip. Merilyn Gómez Pozos; secretario de la mesa directiva.

7.- **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Agraria**, presentada por el Dip. Aquino Clavo Juan Jesús, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, turnada a Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio No. D.G.P.L. 62-II-2-1429, de fecha 30 de abril de 2014, asignado por el Dip. Xavier Azuara Zúñiga; secretario de la mesa directiva.

8.- **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria**, presentada por la Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, turnada a esta Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio No. D.G.P.L. 62-II-6-1505, de fecha 30 de abril de 2014, asignado por la Dip. Javier Orozco Gómez; secretario de la mesa directiva.

9.- **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforman el artículo 80 de la Ley Agraria**, presentada por la Dip. Martínez Santillán Ma. Del Carmen, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, turnada a esta Comisión de Reforma Agraria, mediante oficio No. D.G.P.L. 62-II-5-1734, de fecha 30 de abril de 2014, asignado por la Dip. Fernando Bribiesca Sahagún; secretario de la mesa directiva.

Se recibió Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria; de la Ley de Asociaciones Público-Privadas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social; de la Ley de Vivienda; de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley General de Asentamientos Humanos; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Desarrollo



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

Forestal Sustentable; de la Ley General de Desarrollo Social; de la Ley General de Población; de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, presentada por el Senador Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a Comisiones Unidas de Reforma Agraria y Gobernación, con opinión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, mediante oficio No. D.G.P.L. 62-II-2-912, de fecha 26 de noviembre de 2013, firmado por la Dip. Angelina Carreño Mijares.

Durante el periodo que abarca el presente informe, se realizaron 7 reuniones ordinarias de la Comisión de Reforma Agraria, con el objetivo de analizar los asuntos pendientes, tomando acuerdos y decisiones que posteriormente se sometieron al Pleno de la misma. El análisis de los proyectos de dictamen de las iniciativas pendientes, fue una de las tareas fundamentales de estas reuniones, los cuales fueron discutidas y analizadas, expresando los integrantes sus opiniones sobre las reformas propuestas, para posteriormente, consensuarlas ante el Pleno de la Comisión.

➤ **COMO INTEGRANTE EN LA COMISIÓN ESPACIAL DE PROGRAMAS SOCIALES**

Esta Comisión desde su creación e instalación, ha llevado a cabo 19 reuniones, de las cuales una de ellas fue la reunión de instalación, otra fue reunión de junta directiva y 17 reuniones ordinarias, mismas en las que se han presentado los temas relacionados con los 2 objetivos sustantivos o ejes rectores, de los que el primero, consiste en ser un instrumento que permita vigilar el funcionamiento de los diferentes programas sociales que la Federación ejecuta por conducto de diversas Dependencias e incluye por supuesto su difusión a los miembros de la sociedad mexicana, lo que se hizo a través del micrositio de la Comisión así como de los spots transmitidos por medios de difusión masiva y el segundo: el de dar seguimiento a los procesos electorales de manera que se induzca a la desvinculación del uso de los programas sociales a favor de cualquier objetivo electoral ya sea particular o de grupo.

De tal manera, que dentro de los 37 acuerdos alcanzados por los integrantes de la Comisión en las diferentes Reuniones Ordinarias se pueden destacar los siguientes:

- La aprobación del programa de trabajo 2012-2015.
- La aprobación del programa de trabajo para el proceso electoral de 2013.
- La logística de las Giras de trabajo a 15 estados de la república donde se llevaron a cabo elecciones en 2013.
- La entrega de volantes de procesos electorales a las y los ciudadanos tanto en las 15 entidades federativas donde se llevaron a cabo comicios electorales en 2013 como a 17 estados en 2015.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

- La instalación y operación de un centro de monitoreo de los procesos electorales 2013.
- La difusión de los programas sociales federales sujetos a reglas de operación por medio de spots de radio y televisión abierta y canal del congreso.
- La implementación del microsítio de la Comisión, como medio de contacto y difusión de las acciones legislativas e informativas con la sociedad mexicana.
- El diseño y desarrollo de un Sistema de Información de Programas Sociales.
- La elaboración y presentación de 4 Iniciativas de Ley.
- La elaboración y presentación de 1 Punto de acuerdo para exhortar a la SHCP a mejorar las condiciones fiscales de las estancias infantiles del programa para apoyo a madres trabajadoras.
- La elaboración y presentación de Exhortos, uno a las comisiones ordinarias con el fin de que emitieran sus observaciones con respecto a las reglas de operación de los programas sociales relacionados con sus atribuciones.
- La aprobación de la participación de los integrantes de la Comisión en la publicación de la Revista "Cámara" número 33 año 3 (Se anexa un ejemplar).
- Reunión de trabajo y acuerdo de colaboración con el Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
- Reunión de trabajo y acuerdo de colaboración con el Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
 - La aprobación y envío de los Informes de actividades semestrales de la Comisión, a la Conferencia para la Dirección y Planeación de los Trabajos Legislativos.
 - La aprobación del envío de comunicados a autoridades en los 17 Estados de la república, en los que se celebrarán comicios electorales en 2015.
 - La presentación en junta de trabajo con funcionarios del programa PRONAFIM (Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario), operado por la Secretaría de Economía

Se cambió la denominación algunos programas:

De la Secretaría de Salud: el Programa Caravanas de Salud, cambia a "Unidades Médicas Móviles" y el Programa Integral para la Calidad Médica cambia a "Calidad en Atención Médica".

Asimismo, de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano cambia de nombre el Programa Futuras Empresas Rurales a "Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios".

Por otro lado los programas que serán operados al mismo tiempo, por diversas dependencias federales a la vez en 2015:

Existen 2 programas sociales que serán operados por diferentes Dependencias a la vez, el primero es el programa "**Prospera**" (programa de inclusión social), operado



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

principalmente por la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que vino a sustituir al programa de Oportunidades.

El segundo programa que se opera en 2015 por distintas Dependencias a la vez, es el **"Programa de Empleo Temporal"**, el cual será ejecutado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Desarrollo Social.

Uno de los objetivos fundamentales de la Comisión Especial de Programas Sociales reitero, consiste en ser un instrumento que nos permita difundir la existencia e información de los programas sociales federales con el fin de que la sociedad mexicana pueda ejercer a través de ésta información, el derecho que les asiste para ser posibles beneficiarios de los mismos, en tal virtud es menester mencionar que ésta comisión cuenta con un sistema informático que permite la publicación de la información básica de los programas en mención, mismo que se denomina "Sistema de Información de Programas Sociales (SIPS)", el cual se encuentra alojado en el microsítio de la Comisión Especial de Programas Sociales en la página de la H. Cámara de Diputados.

Aunado a lo anterior, esta Comisión en el año 2014 y 2015 se dio a la tarea de actualizar la información antes referida en el sistema de información de programas sociales y procedió a la difusión de la misma a los integrantes del Congreso de la Unión, por lo que se ha solicitado el envío de forma electrónica a las y los 500 diputadas y diputados y las y los 128 senadoras y senadores, por conducto de la Mesa Directiva esta Soberanía, con el fin de que como representantes populares coadyuemos en la difusión de esta información entre nuestros representados, destacando que es un acto inédito en esta Cámara de Diputados.

Trabajo Legislativo

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 69-E de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que tiene como objetivo, la mejora de las Reglas de Operación de los Programas Sociales.

Estatus: Pendiente de dictaminar en la Comisión Ordinaria de Transparencia y Anticorrupción

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que tiene como finalidad el que los sujetos obligados cumplan con la actualización y Transparencia de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales.

Estatus: Pendiente de dictaminar en la Comisión Ordinaria de Transparencia y Anticorrupción

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que tiene como finalidad el



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

precisar los requisitos mínimos que deberán cumplir los aspirantes a ocupar el puesto de delegado de las dependencias del ejecutivo federal que operan programas sociales.

Estatus: Pendiente de dictaminar en la Comisión Ordinaria de Transparencia y Anticorrupción

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Estatus: Pendiente de dictaminar en la Comisión Ordinaria de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

- Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de que en consideración a que las estancias infantiles, que operan al amparo del programa social denominado "estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras" a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social; queden exentas de sus obligaciones fiscales tomando en cuenta su importante objetivo social.

Estatus: Pendiente de dictaminar en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Crédito Público.

- Seguimiento a las acciones de seguimiento del proceso electoral 2014-2015

Estatus: En proceso.





EXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

Recursos del FOPEDEP

(Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)

HUEJUTLA							
UNIDAD	DEPORTIVA	PRIMERA	ETAPA	EN	LA	LOCALIDAD	DE
COACUILCO.....							3,000,000.00
PAVIMENTACION	DE	CALLE	AVENIDA	REVOLUCION	BARRIO	FLORIDA	COACUILCO.....
							510,000.00
UNIDAD	DEPORTIVA	PRIMERA	ETAPA	EN	LA	LOCALIDAD	DE
TEHUETLAN.....							3,270,000.00
REHABILITACION	DE	CANCHA	DE	USOS	MULTIPLES	EN	LA
CHACATTILA.....						ESC. BENITO JUAREZ	DE
							1,000,000.00
REHABILITACION	DE	CANCHA	DE	USOS	MULTIPLES	EN	LA
TEHUETLAN.....						ESC. SEC. TECNICA	DE
							1,230,000.00
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE DOS TRAMOS DE DOS CALLES UNO EN LA CALLE CIRCUNVALACIÓN Y EL OTRO EN LA CALLE INDUSTRIAL DE LA COLONIA ANAHUAC (SUMANDO ENTRE LOS DOS TRAMOS 1,167.68 MTRS).....							
							500,000.00
CERCADO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA PRIMARIA VICENTE GUERRERO DE LA COMUNIDAD CUAPAXTITLA.....							
							350,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES CON GALERA EN LA LOCALIDAD DE POXTLA COACUILCO.....							
							1,000,000.00
REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO, CÍVICO-RECREATIVO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE HUEJUTLA.....							
							1,000,000.00
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA, BANQUETAS Y GUARNICIÓN DE LA CALLE EUCALIPTO COLONIA ADOLFO LUGO VERDUZCO.....							
							1,000,000.00
REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE FUTBOL CON SISTEMA DE RIEGO EN LA UNIDAD DEPORTIVA IMPERIO.....							
							2,150,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA.....							
							1,000,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA CALLE SIN NOMBRE, ACCESO PRINCIPAL PARA LLEGAR A LA TELESECUNDARIA 374 DE LA LOCALIDAD DE XIQUILAL, 120 METROS.....							
							400,000.00
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORA EN LA COLONIA VALLE DEL ENCINAL 240 METROS.....							
							200,000.00
EQUIPAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO EN LA COLONIA SANTA ELENA.....							
							60,000.00
CONSTRUCCIÓN DE 4 GRADAS PARA EN LA ESCUELA SECUNDARIA MANUEL M. PONCE DE LA LOCALIDAD COACUILCO.....							
							270,000.00
PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE LA CALLE MORENO EN LA COLONIA EL MORENO.....							
							500,000.00



DARÍO BADILLO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

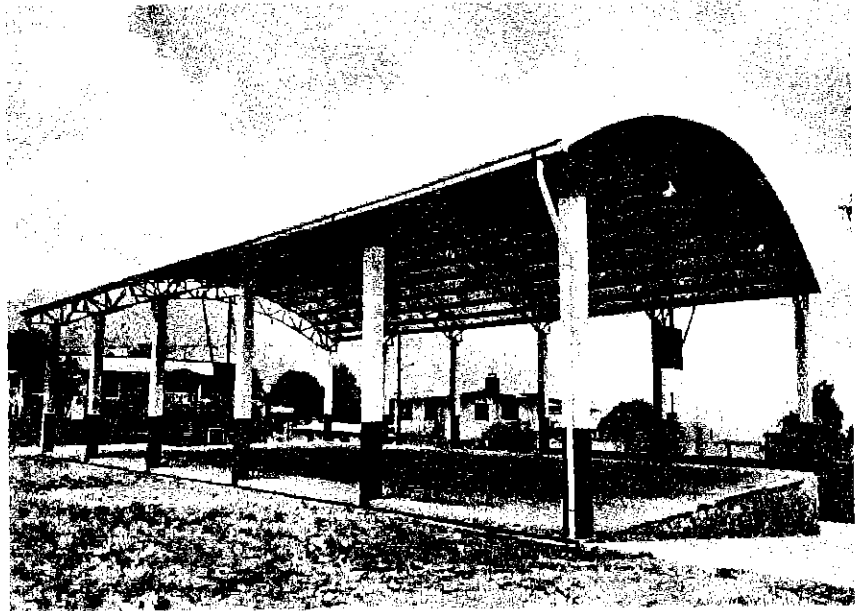
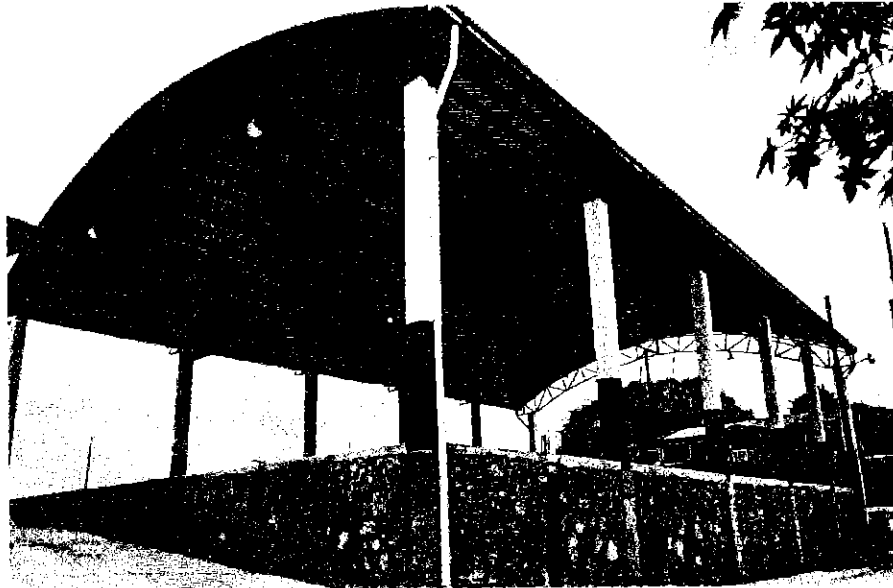
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN HUEJUTLA.....								3,700,000.00
CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE NO.....								8,400,000.00
SAN FELIPE ORIZATLAN								
UNIDAD DEPORTIVA PRIMERA ETAPA.....								2,080,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA, BANQUETAS Y GUARNICION DE LA CALLE NIÑOS HEROES.....								1,450,000.00
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE 8 DE NOVIEMBRE.....								780,000.00
REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA CABECERA MUNICIPAL.....								2,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE USOS MULTIPLES CON GALERA EN LA LOCALIDAD DE HUITZIZILINGO.....								1,270,000.00

TLANCHINOL								
CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE ACATIPA.....								800,000.00
CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE QUETZALZONGO.....								1,380,000.00
CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DEPORTIVO CON CANCHA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES TLANCHINOL.....								1,000,000.00
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLES EN LOS BARRIOS DE SANTA MARIA, CENTRO, CONCEPCION Y SAN JOSE DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO HIDALGO. SIENDO EN TOTAL 4 MIL METROS CUADRADOS.....								2,000,000.00
HUAUTLA								
CERCADO PERIMETRAL DEL COBAEH-CEMSAD EN LA LOCALIDAD DEL IXTLE.....								270,000.00



DARÍO BADILLO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

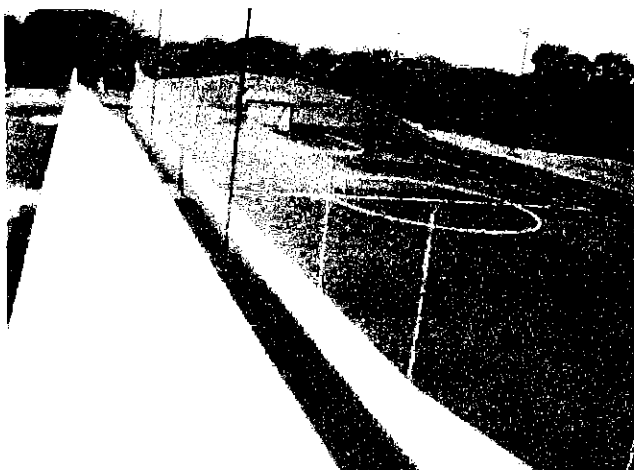
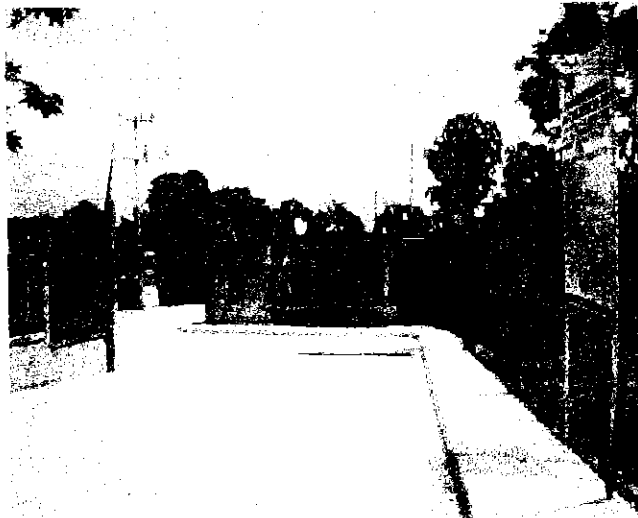
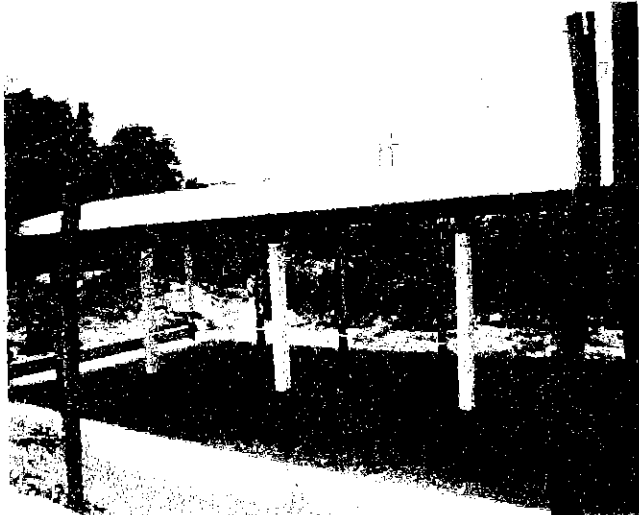


Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México,
D.F.; Edificio A, Nivel 3; Tel 5036-0000 ext. 54057 Correo: sierrayhuasteca@hotmail.com



DARÍO BADILLO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

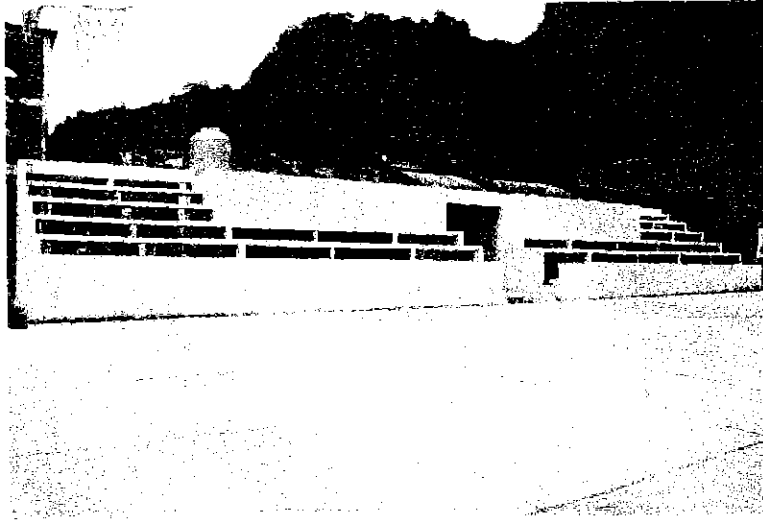


Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F.; Edificio A, Nivel 3; Tel 5036-0000 ext. 54057 Correo: sierrayhuasteca@hotmail.com



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO



Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México,
D.F.; Edificio A, Nivel 3; Tel 5036-0000 ext. 54057 Correo: sierrayhuasteca@hotmail.com



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

A lo largo de las LXII legislaturas me empeñé en construir y fomentar las relaciones humanas en el ámbito gubernamental como en el legislativo, con el propósito de poder atender el mayor número de demandas ciudadanas; cabe hacer mención que el Lic. José Francisco Olvera Ruíz Gobernador Constitucional del Estado, siempre estuvo pendiente y respaldando las peticiones que le realice, así fue posible dar solución a la demanda tan añeja de la cabecera del Municipio de Tlanchinol en la reparación, modernización y pavimentación de calles:

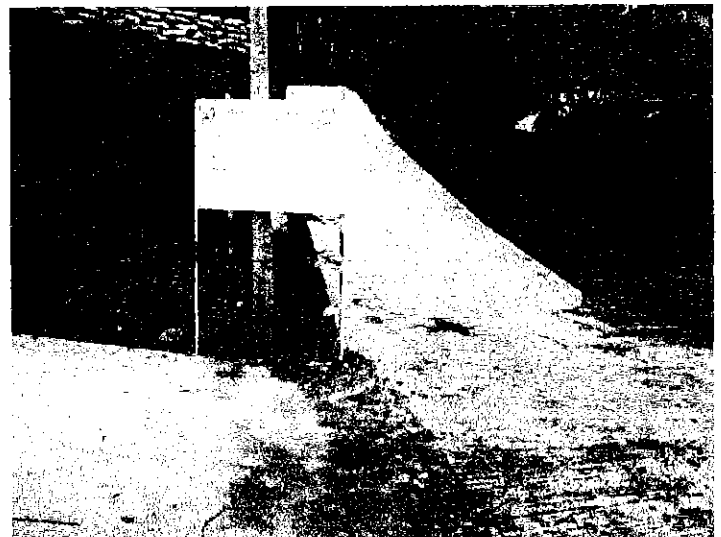


Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F.; Edificio A, Nivel 3; Tel 5036-0000 ext. 54057 Correo: sierrayhuasteca@hotmail.com



DARÍO BADILLO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F.; Edificio A, Nivel 3; Tel 5036-0000 ext. 54057 Correo: sierrayhuasteca@hotmail.com



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

GESTIÓN

Las diputadas y los diputados, tenemos responsabilidades inherentes a el trabajo legislativo que nos corresponde realizar, y a mantenernos en relación constante para buscar soluciones a las necesidades que se requieran en el Distrito que represento, por tal motivo acudí a las diversas instancias tanto Federales como Estatales con el propósito de encontrar respuestas a las demandas planteadas por la ciudadanía, titulares de los ayuntamientos y diputados locales; a través de la gestión social y en muchos casos con recursos propios logré solucionar las siguientes demandas y planteamientos:

- SEPH.- Diversos trámites en diferentes niveles educativos.
- OBRAS PÚBLICAS.- Estudios proyectos, apertura de nuevos caminos, modernización de infraestructura carretera.
- SEDESO.- Material para construcción en beneficio de la ciudadanía, continuidad de obras inconclusas, gestión de recursos para infraestructura carretera, deportiva, educativa y de salud.
- SALUD.- Mejora de infraestructura, atención ciudadana con problemas médicos, dotación de medicamentos y personal médico para distintas unidades para brindar una mejor atención.
- SEDAGRO.- Proyectos productivos, remolques.

GOBIERNO FEDERAL

- ✓ SAGARPA.- Trámites diversos.
- ✓ SEDATU - FONHAPO.- Ampliación de recamaras.
- ✓ SEDESOL.- Sanitarios Ecológicos, muros y techos.
- ✓ SEMARNAT.- Excención de impactos ambientales en aperturas y modernizaciones de nuevos caminos.
- ✓ FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO.- Subsidios para la adquisición de Ganado Bovino, créditos a pequeños productores emprendedores.



DARÍO BADILLO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

OTRAS GESTIONES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS

Obras de Infraestructura carretera, educativa, salud, social, drenajes, agua potable, energía eléctrica, pavimentación de calles, construcción de galeras de usos múltiples, construcción y reparación de campos y unidades deportivas; apoyos a autoridades en fiestas patronales de comunidades y eventos sociales, apoyos económicos personales.





DARÍO BADILLO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

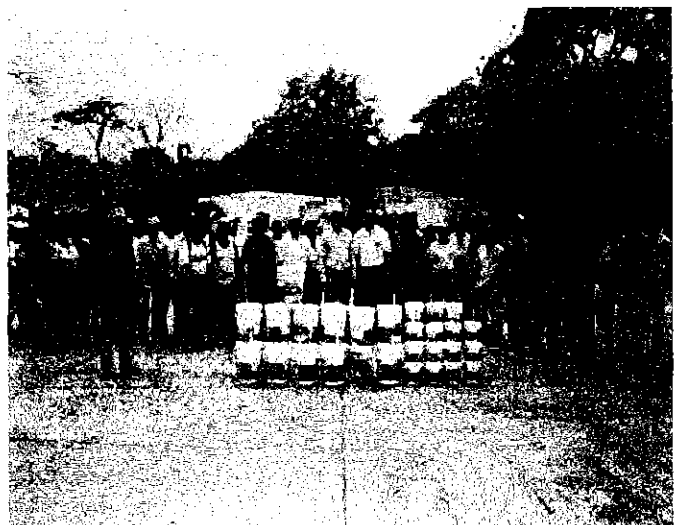
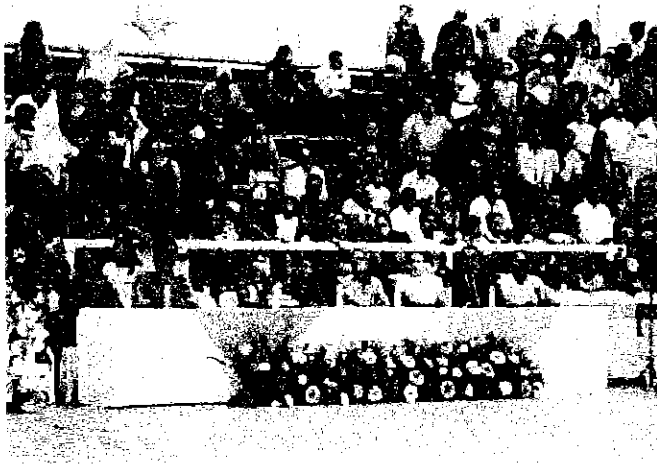
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS





DARÍO BADILLO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

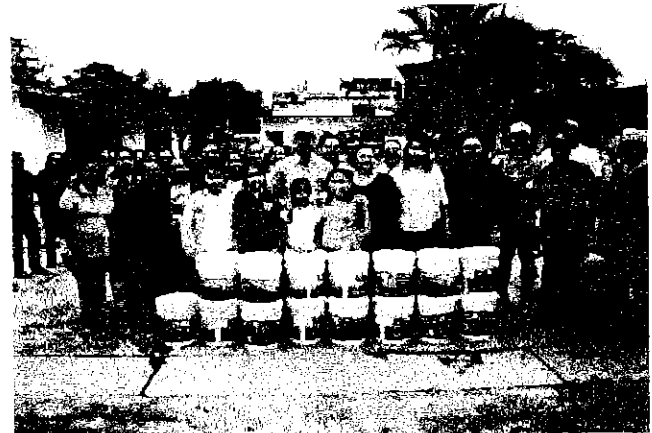
LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS





DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

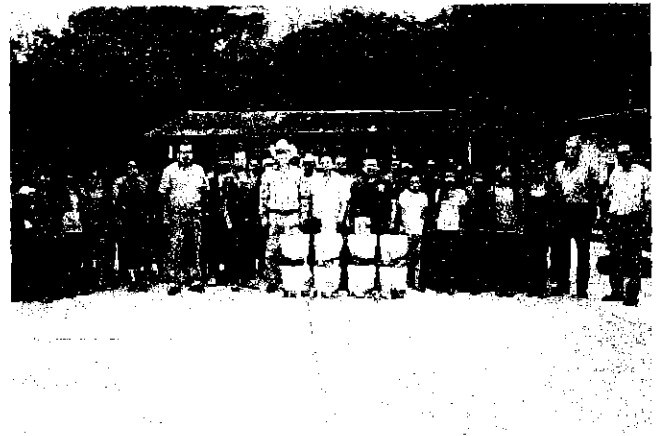
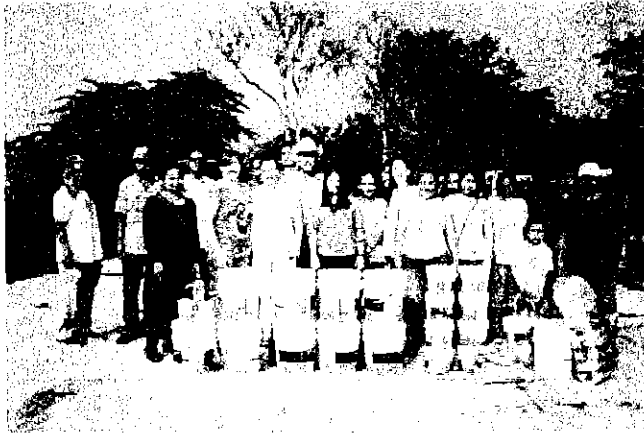


Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F.; Edificio A, Nivel 3; Tel 5036-0000 ext. 54057 Correo: sierrayhuasteca@hotmail.com



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

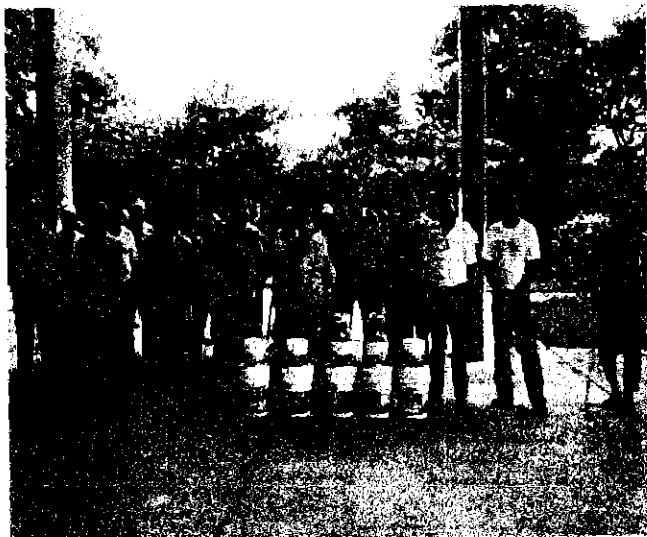
DARÍO BADILLO RAMÍREZ DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO





DARÍO BADILLO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15960, México,
D.F.; Edificio A, Nivel 3; Tel 5036-0000 ext. 54057 Correo: sierrayhuasteca@hotmail.com



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DARÍO BADILLO RAMÍREZ
DIPUTADO FEDERAL DISTRITO I HIDALGO

DESPEDIDA

Agradezco infinitamente el apoyo a mi familia, a quienes expreso mi cariño y respeto por su compañía y respaldo que me han brindado a lo largo de mi trayectoria, por su comprensión al tomarles el tiempo que les corresponde y dedicarlo a las actividades para que yo pueda entregar resultados a la ciudadanía.

Como Diputado Federal del Distrito I, agradezco el gran apoyo de la ciudadanía que represento, por haberme brindado la oportunidad de vivir la grata experiencia al interior de la LXII legislatura, por su solidaridad y por el respaldo brindado en las acciones emprendidas.

A mi partido el Revolucionario Institucional, por estar atentos en el trabajo que cotidianamente realizamos, por conducirnos en todo momento a través de la unidad para fortalecer el trabajo en equipo, por ser congruente entre el decir y el actuar con la ciudadanía.

Mi agradecimiento al Gobernador Lic. José Francisco Olvera Ruiz, por mantenernos en permanente comunicación en aras de construir las mejores propuestas para ser planteadas en el pleno del Congreso y así poder traer mayores recursos al Estado de Hidalgo y sobre todo a la Sierra y Huasteca. No puedo dejar de agradecer de manera especial los recursos de apoyo otorgados para los municipios que represento.

Para finalizar hago patente mi reconocimiento al presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto por su incansable esfuerzo por llevar bienestar a los habitantes de este país, convencido de que el trabajo conjunto tiene como puerto un mejor lugar para vivir y un futuro promisorio para las nuevas generaciones.

GRACIAS